

ACTA No. 3

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE La Apartada DEL DEPARTAMENTO DE Córdoba, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 31 del mes de Marzo del año 2022, siendo las 9:30 AM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de La Apartada para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de La Apartada del departamento de Córdoba, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 se da inicio a la reunión, Jaidis Correa, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de La Apartada, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
<u>Yroni del campo Herrera A</u>	<u>1042922091</u>

Arleida Isabel González Soto	45361201
Nelson Enrique González	84047186
Daisy Judith Acedero S.	1066575268
Oscar Daniel Fuentes S.	1003288321
Dina Luz Herrera, Herazo	50886350
Yanico Medina	39272321
Dery Luz Luna Balayeth	25784633
Carmela Mayra Camarena	1003288468
Manuel A. Contreras Sierra	1546417

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Arleida González Soto	45361201	12
Dery Luna Balayeth	25784633	12
Yirani Herrera Acedero	1042822097	9
Carmela Andrea Mayra Camarena	1003288468	7
Nelson E. González	84047186	5
Manuel Contreras S.	1546417	4

Dina Luz Herrera Herazo	50886385	3
-------------------------	----------	---

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Dina Luz Herrera Herazo	presidenta	25784633	Pl. 24 de Noviembre	3146073123
Arleida González Soto	vice presidenta	45361201	El Divino Niño	3105304166
Yuxani Herrera Agudelo	Secretario	1042822091	Pl. Reina Santa	3227308365
Camila Margola C	Vocal 1	1003288468	Pl. Reina Santa	3207089182
	Vocal 2			

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 12:00 A se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 31 del mes de 03 del año 2022

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Dina Luz Herrera Herazo	25784633	3146073123	Dina Luz H.
Arleida González Soto	45361201	3105304166	Arleida González
Yuxani Herrera Agudelo	1042822091	3227308365	Yuxani H.
Camila Margola C	1003288468	3207089182	Camila Margola

yoan perez suarez	100780 0086	323511 4500	Yoan
Yorkidis Diaz R	11933798 53	322741 8192	Yorkidis D.
Sixta M. Sierra	39280024	300 700-4112	Sixta M.
Mansol Estrada E	1066569383	311983 3245	Marisol Estrada.
Solis Aguas Señal	1066516727	772 0510	Solis Agua
Alfonso nunez O.	78292590	300321 8111	Alfonso O.
Enquel Ruiz Oviedo	1007400788		Enquel Ruiz
Membel Oyola	50944678	312542 1179	Membel Oyola